



ACTA N° 112
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 09.35 horas del día 11 de enero de 2016, en la sala de sesiones de la Municipalidad, se lleva a efecto la 112ª sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Preside la sesión el señor Mauricio Saldías P., y asisten los concejales Miguel Inostroza C., Germán Cifuentes O., Abraham Formandoy B., y Leonardo Pinochet D.

Inasistencia del concejal Miguel Garcés M.,

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Luis Osorio Jara.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Análisis de correspondencia.
- 3.- Cuenta Sr. Alcalde
- 4.- Cuenta de concejales.
- 5.- Asuntos varios.

El presidente (s) abre la sesión en nombre de Dios con la lectura del acta N° 111º y justifica la ausencia del alcalde por encontrarse con permiso administrativo.

I.- LECTURA ACTA ANTERIOR.

Leída el acta respectiva, esta es aprobada sin observaciones. **(ACUERDO N° 613/15)**.

II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 016 de fecha 11.01.16, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 112º.

Recibida

- Ofic. N° 005 de fecha 08.01.15, del Superintendente del Cuerpo de Bomberos, donde informa sobre colaboración prestada en accidente lago Laja y solicita colaboración.



Frente a esta nota, el presidente (s) señala que no se especifica el tipo de ayuda que se solicita, será el alcalde quien resolverá sobre esta petición, pero que de igual forma, el concejo esta llano en colaborar con bomberos y apoyara la resolución del alcalde.

ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el concejal Formandoy quien cometa que el camino hacia el paso fronterizo se encuentra en pésimas condiciones, está muy calaminado, ha aumentado el tráfico de turistas, es un camino con características de ruta internacional y debiera tener una mantención periódica por parte de Vialidad, por ello, propone el envío de una nota a fin de solicitar que este caminos sea reparado y que Vialidad disponga de una maquina en forma permanente para así mantener este camino en buenas condiciones.

El presidente (s) señala que se invitó al director de Vialidad, pero este desconoce el nuevo calendario de sesiones, habría que solicitarle que disponga de una maquina permanente para la reparación de la ruta a Pichachén o, al menos, se efectúe una mantención periódica de este camino, al mismo tiempo, solicitar que se aplique matapolvo en el camino interior de Peluca y en Mirihue Alto, sector Caracolito y Coihueco, también reiterar la invitación al concejo dándole a conocer el nuevo calendario de sesiones.

Así entendido, el concejo lo adopta como acuerdo. **(ACUERDO N° 614/16).**

El concejal Cifuentes dice que en la sesión pasada se discutió de manera muy confusa lo relacionado con el convenio de desempeño de los directores y que él había solicitado, el concejal dice que se debe revisar la correspondencia porque este convenio no venía dirigido a él, este es un convenio que exige la Ley y que debe ser elaborado por los directores y enviado por el jefe del DAEM al alcalde y este remitir una copia a cada concejal, en acta N° 109 consta que el solicito este documento, pero a la directora nunca se le ha solicitado, esto es un error de la secretaria, se le entrego a él el convenio de la directora del DAEM del año 2015 sobre cómo fueron evaluadas las metas para que el alcalde lo revisara y después lo enviara a los concejales como lo indica la Ley, la directora del liceo no ha enviado este convenio al concejo y el no hacerlo es motivo de sanción, además, si los concejales no lo revisan y evalúan, ello constituye notable abandono de funciones.

Analizado el tema, el concejo resuelve y, a proposición del concejal Cifuentes, oficiar al DAEM a fin solicitar que remita a los concejales el Convenio de Desempeño Docente de la Directora del Liceo Dr. V.R.R., Srta. Adriana Salgado S. de conformidad a lo dispuesto en el artículo 33° de la Ley N° 20.501. **(ACUERDO N° 615/16).**

Cuando son las 10.10 horas, se levanta la sesión.



RELACION DE ACUERDOS

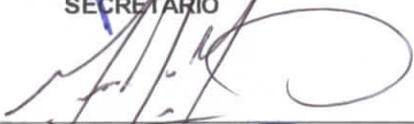
ACUERDO N° 613/16.- El concejo municipal da por aprobada sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 111.

ACUERDO N° 614/16.- El concejo municipal resuelve oficiar a Vialidad con el fin de solicitarle que disponga de una maquina permanente para la reparación de la ruta a Pichachén o, al menos, se efectúe una mantención periódica de este camino, al mismo tiempo, solicitar que se aplique matapolvo en el camino interior de Peluca y en Mirrihue Alto, sector Caracolito y Coihueco, también reiterar la invitación al concejo dándole a conocer el nuevo calendario de sesiones.

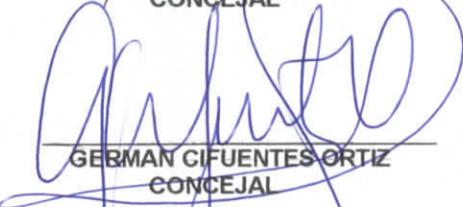
ACUERDO N° 615/16.- El concejo municipal resuelve, a proposición del concejal Cifuentes, oficiar al DAEM a fin solicitar que remita a los concejales el Convenio de Desempeño Docente de la Directora del Liceo Dr. V.R.R., Srta. Adriana Salgado S. de conformidad a lo dispuesto en el artículo 33° de la Ley N° 20.501.


LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO

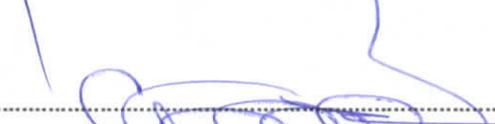

MAURICIO SALDIAS PARRA
PRESIDENTE (s)


MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL


ABRAHAM FORMANDOY BALBOA
CONCEJAL


GERMAN CIFUENTES ORTIZ
CONCEJAL


LEONARDO PINOCHET DAZA
CONCEJAL


DOY FE: LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE